



ACUERDO No. CSJANTA25-18

6 de febrero de 2025

“Por el cual se deciden las solicitudes de realización de práctica académica en despachos y dependencias administrativas de los distritos judiciales de Medellín y Antioquia durante el primer semestre del año 2025”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA ANTIOQUIA

Con fundamento a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA17-10870 (13-12-17) y lo considerado en sesión ordinaria del 05-02-2025 y,

CONSIDERANDO

El párrafo 1°. del Acuerdo PCSJA17-10870 (13-12-17) faculta a los Consejos Seccionales de la Judicatura para adelantar el procedimiento de inscripción y selección de practicantes en los Despachos Judiciales al señalar: *“cuando se trate del ejercicio de la práctica en tribunales superiores y administrativos, juzgados, consejos seccionales de la judicatura, salas seccionales jurisdiccionales disciplinarias o comisiones seccionales de disciplina Judicial, oficinas judiciales, de apoyo y de servicios de las direcciones seccionales de la Rama Judicial”*

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín, informa están vigentes convenios a los que se refiere el Acuerdo PCSJA17-10870 del 13-12 de 2017 en su artículo 2, Literal 2, con las siguientes instituciones de educación superior:

Politécnico Jaime Isaza Cadavid - Universidad Digital
Corporación Universitaria Uniremington
Universidad Autónoma Latinoamericana
Universidad Tecnológica Diego Luis Córdoba - Choco
Universidad Cooperativa de Colombia
Universidad Lasallista
Politécnico Gran Colombiano
Institución Universitaria Salazar y Herrera
Universidad Católica de Oriente
Universidad Católica Luis Amigo
Universidad de Antioquia
Universidad de Medellín
Universidad San Buenaventura
Universidad Eafit
Universidad Pontificia Bolivariana
Fundación Universitaria Claretiana
Tecnológico de Antioquia

Según lo establecido en el Acuerdo PCSJA17-10870 del 13-12 de 2017, se revisaron las solicitudes enviadas por las instituciones o directamente por los estudiantes interesados en realizar prácticas académicas, verificando la documentación remitida, la oportunidad en la que se allegó y la acreditación de la cobertura del sistema de riesgos laborales.

En consecuencia, conforme se decidió en la sesión ordinaria del 05-02-2025, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia,

ACUERDA:

Artículo 1º: Admitir para realizar prácticas académicas en los despachos y dependencias administrativas que conforman los Distritos Judiciales de Medellín y Antioquia durante el primer (1) semestre del año 2025, en atención a que cumplen los requisitos establecidos en el Acuerdo PCSJA17- 10870 del 13-12-17, a los siguientes estudiantes:

No.	No. IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE	NOMBRE COMPLETO DEL ASPIRANTE	UNIVERSIDAD	DESPACHO JUDICIAL DE PREFERENCIA	TELÉFONO
1	43.977.928	ÁNGELA MARÍA VALDÉS CASTRO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Juzgado 01 Civil Municipal de Sabaneta	3183472897
2	98.671.703	JULIO CÉSAR ARROYAVE LONDOÑO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Juzgado 29 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Medellín	3195679340
3	1.000.205.875	MICHELLE TERESA SERPA TORRES	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Antioquia- Despacho 4	3193321373
4	1.000.293.307	DAVID CASTRILLÓN PATIÑO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Magistrado Carlos Mario Herrera Muñoz	3008811450
5	1.000.414.312	JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ ESTRADA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Juzgado 27 Civil Municipal de Medellín	3195839746
6	1.000.536.636	SARA VALENTINA ZAPATA FLÓREZ	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Tribunal Superior de Medellín- Sala penal Magistrado Jesús Gómez Centeno	3197141633
7	1.000.537.472	CAROLINA ESCOBAR RESTREPO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Juzgado 14 de Familia del Circuito de Medellín	3052459051
8	1.000.634.033	JUAN DAVID MUÑOZ LOAIZA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Juzgado 41 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Medellín	3146781815
9	1.000.759.469	MARIANA VÉLEZ MUÑOZ	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Juzgado 01 Promiscuo Municipal de Girardota	3002020681
10	1.000.873.752	JUAN PABLO ARROYAVE RAMÍREZ	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Tribunal Superior de Antioquia- Sala Civil/ Familia- Despacho 05- Magistrada María Clara Ocampo Correa	3213764064
11	1.000.873.871	JUAN JOSÉ CADAVID RODRÍGUEZ	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Tribunal Superior de Antioquia- Sala Civil/Familia Magistrado Wilmar José Fuentes Cepeda	3126109255
12	1.000.918.965	JUAN DIEGO LÓPEZ RIVERA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Tribunal Superior de Medellín- Sala Civil 1 Magistrado Sergio Raúl Cardozo González	3026142095

13	1.001.131.468	VALENTINA PAMPLONA URREGO	UNIVERSIDAD AUTONÓMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Juzgado 30 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Medellín	3146430433
14	1.001.369.378	JERÓNIMO LOPERA HINCAPIÉ	UNIVERSIDAD AUTONÓMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Juzgado 14 de Familia del Circuito de Medellín	3218241721
15	1.004.506.927	JHOANA MELISA LÓPEZ ALVARADO	UNIVERSIDAD AUTONÓMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Juzgado 18 Laboral del Circuito de Medellín	3022655145
16	1.004.739.536	JOHAN SANTIAGO SANTOS MURILLO	UNIVERSIDAD AUTONÓMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Juzgado 21 Civil Municipal de Medellín	3117694254
17	1.007.690.872	YERLIN LILIANA CUESTA ROMAÑA	UNIVERSIDAD AUTONÓMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Juzgado 05 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Medellín	3053223545
18	1.011.510.402	ALEJANDRA VELÁSQUEZ PIEDRAHITA	UNIVERSIDAD AUTONÓMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Juzgado 30 Administrativo del Circuito de Medellín	3046767091
19	1.013.456.846	YOLIMA MARÍN GALLEGO	UNIVERSIDAD AUTONÓMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Juzgado 03 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Medellín	3212186134
20	1.017.231.574	SHARAY STEFANY GARCÍA GÓMEZ	UNIVERSIDAD AUTONÓMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Juzgado 5 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Medellín	3011058441
21	1.020.103.355	MANUELA MARTÍNEZ GÓMEZ	UNIVERSIDAD AUTONÓMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Tribunal Superior de Medellín- Sala Civil 1 Magistrado Sergio Raúl Cardozo González	3145488563
22	1.022.142.651	ISABELLA TRESPALACIOS ZULUAGA	UNIVERSIDAD AUTONÓMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Tribunal Superior de Antioquia- Sala Penal Magistrado Gabriel Fernando Roldán Restrepo	3112375009
23	1.025.641.091	ANA SOFÍA RODRÍGUEZ BARRERA	UNIVERSIDAD AUTONÓMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Juzgado 29 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Medellín	3118268487
24	1.025.881.537	ALISON MARIANA PÉREZ GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD AUTONÓMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Juzgado 16 Laboral del Circuito de Medellín	3016115335
25	1.035.864.526	CARLOS ANDRÉS CASTILLO RUIZ	UNIVERSIDAD AUTONÓMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Juzgado 30 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Medellín	3004868271
26	1.037.856.076	JULIANA VÁSQUEZ ARANGO	UNIVERSIDAD AUTONÓMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Juzgado 30 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Medellín	3113729244
27	1.040.491.586	DAYANA MIRANDA MORENO	UNIVERSIDAD AUTONÓMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Antioquia- Despacho 2	3118956463
28	1.239.488.214	ZULMA PATRICIA SERNA ÁLVAREZ	UNIVERSIDAD AUTONÓMA LATINOAMERICANA- UNAULA	Magistrada GLADYS ZULUAGA GIRALDO	3184906579

29	1.028.016.405	ANA MARIA DUQUE TAPIAS	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Tribunal Superior de Medellín- Sala Laboral Magistrado Jaime Alberto Aristizábal Gómez	3226192901
30	1,001,030,770	LUIS MIGUEL ARTEAGA RUIZ	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Antioquia- Despacho 5 Magistrada Luz Adriana Londoño Bonilla	3147402639
31	1,007,318,563	AURI VANESSA ALVIS LOPEZ	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Juzgado 01 Civil del Circuito de Apartadó Antioquia	3226495142
32	1,027,950,669	ALEJANDRO OROZCO SEPULVEDA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Juzgado 01 Civil del Circuito de Restitución de Tierras de Apartadó	3013361799
33	1,038,093,321	MARIANA ARRIETA ARQUEZ	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Juzgado 01 de Familia del Circuito de Caucaasia	3233007426
34	1,038,140,255	LINA DANIELA GONZALEZ SANCHEZ	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Juzgado 02 Civil Municipal de Apartadó	3117950741
35	78,321,997	DANIEL JORGE BITAR RUIZ	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Juzgado 01 de Familia del Circuito de Caucaasia	3016512823
36	1.022.143.374	ANA MARIA ZAPATA BORJA	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Juzgado 01 de Familia del Circuito de Caucaasia	3142190431
37	1.066.599.401	DAVID SALCEDO CORREA	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Juzgado 03 promiscuo municipal de Caucaasia	3023139851
38	1.000.242.276	SERGIO ALEJANDRO LARGO MEJÍA	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	JUZGADO 06 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	3046129799
39	1.000.414.854	ISABELLA CORREA RAMÍREZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Juzgado 27 Penal Municipal de Medellín	3122502236
40	1.000.438.664	KEVIN SANTIAGO CORDOBA HENAO	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Juzgado 13 Civil del Circuito de Medellín	3052942541
41	1.001.132.494	ANA MARÍA CANO RAMÍREZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Juzgado 02 Civil Municipal de Medellín	3006363209
42	1.013.336.335	MIGUEL ÁNGEL ORTIZ GOMEZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Juzgados	3184968709
43	1.035.910.592	ANDREA OSORNO MONSALVE	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Juzgado Penal del Circuito de Medellín	3185958224
44	1.042.469.907	CARMELA VIVIANA PADILLA GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Tribunal Superior de Medellín	3007806062
45	1.066.599.400	JESÚS SALCEDO CORREA	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Juzgados Penales	3015722239
46	1.077.996.898	JESUS DAVID BOTERO ALDANA	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Juzgado 06 Penal del Circuito de Medellín	3135190413
47	1.120.954.347	GIOVANNY ROSSO VANEGAS	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Juzgado 23 Penal del Circuito de Medellín	3175323760
48	1.128.282.296	JULIANA SOSA GONGORA	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Juzgado 32 Civil Municipal de Medellín	3162551133
49	1,001,011,466	JULIAN MORENO CASTRO	UNIVERSIDAD EAFIT	Juzgado 02 Civil Municipal de Medellín	3212878283
50	1,001,367,784	SANTIAGO MEDINA ARANGO	UNIVERSIDAD EAFIT	Juzgado 02 Civil Circuito de Medellín	3127548266
51	1,002,308,699	EDNA ROCIO ESPINOSA BARRIOS	UNIVERSIDAD EAFIT	Tribunal Superior de Medellín	3113523517
52	1,033,486,752	SARA GUTIERREZ GOMEZ	UNIVERSIDAD EAFIT	Tribunal Superior de Medellín	3007511930
53	1,034.300.884	JUAN SIMON HENAO MARIN	UNIVERSIDAD EAFIT	Juzgado 10 Civil	3054526980

54	1,123,800,104	STEFANIA SANTOS JARAMILLO	UNIVERSIDAD EAFIT	Juzgado 15 Penal	3106794064
55	1,000,100,020	SOFIA ARROYAVE LONDOÑO	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Juzgado 15 Penal	3166177559
56	1,000,549,075	LAURA ALVAREZ CALLE	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Juzgado 01 Penal	3195566606
57	1,032,010,517	VALERIA RESTREPO GARCIA	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Juzgados Penales Municipales	3146651555
58	1,037,669,704	DANIEL URQUIJO SALAZAR	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Juzgados de Ejecución Civil Municipal de Medellín	3206135528
59	1,040,184,592	KARINA VILLEGAS URIBE	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Juzgados Penales Municipales	34+654373572

Artículo 2º: Inadmitir para realizar prácticas académicas en los despachos judiciales y dependencias administrativas que conforman los Distritos de Medellín y Antioquia durante el primer (1) semestre del año 2025, en razón a que no acreditan cobertura por parte del Sistema de Riesgos Laborales para el período mencionado, a los siguientes estudiantes:

No.	No. IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE	NOMBRE COMPLETO DEL ASPIRANTE	UNIVERSIDAD	DESPACHO JUDICIAL DE PREFERENCIA
1	8.359.396	JOHN EDWAR MONTOYA SOATERNA	CORPORACION UNIVERSITARIA LA SALLISTA	Juzgado 02 Promiscuo Municipal de Caldas Antioquia
2	1.001.417.878	SARA YARITZA MAFLA GIRALDO	CORPORACION UNIVERSITARIA LA SALLISTA	Juzgado 02 Promiscuo Municipal de Caldas Antioquia
3	1.001.363.106	KAREN TAMAYO ESCOBAR	UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE	Juzgado 02 Penal del Circuito de Rionegro Antioquia
4	1.001.445.739	MANUELA ZULUAGA BUITRAGO	UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE	Juzgado 03 Penal del Circuito de Rionegro Antioquia
5	1.001.652.789	DIANA MILENA ECHEVERRI MONTOYA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE	Juzgado 03 Penal del Circuito de Rionegro Antioquia
6	1.002.015.740	ROBINSON STIVEN SOTO MARTÍNEZ	UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE	Juzgado 03 Penal del Circuito de Rionegro Antioquia
7	1.007.940.614	JUAN PABLO GARCÍA GÓMEZ	UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE	Juzgado 02 Promiscuo Municipal de El Carmen de Viboral, Antioquia
8	1.026.577.586	JHONATHAN STIVEN VILLA OSORIO	UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE	Juzgado 01 Penal del Circuito de Rionegro Antioquia
9	1.036.250.778	LUISA FERNANDA ATEHORTÚA MONTOYA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE	Juzgado 01 Penal del Circuito de Rionegro Antioquia
10	1.036.963.859	LUISA FERNANDA QUINTERO ESPITIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE	Juzgado 02 Penal del Circuito de Rionegro Antioquia
11	1.036.965.908	LEIDY LAURA CASTRILLÓN AGUDELO	UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE	Juzgado 02 Penal del Circuito de Rionegro Antioquia
12	1.001.028.105	JUZN PABLO CORREA GARRO	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Juzgado 01 Civil Circuito de Apartadó Antioquia

13	1.002.087.948	DEISY ALEJANDRA MAZO CARDONA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Juzgado 02 Promiscuo Municipal de Chigorodó
14	1,148,211,785	JHONATAN JAVIER ORTEGA MORENO	INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	Juzgado 33 penal Municipal de Medellín
15	15,518,813	JUAN JOSE PARRA RODRIGUEZ	INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	Juzgado 30 Administrativo de Medellín
16	91,285,048	LEONARDO ENRIQUE ARMENTA VELASQUEZ	INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	Juzgado 01 Penal del Circuito de Andes
17	1,152,718,070	VALENTINA RAMIREZ BURITICA	INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	Juzgado 46 penal Municipal de Medellín
18	1,035,420,197	GRISSEL ANGELICA BETANCUR SANCHEZ	INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	Juzgado 01 Promiscuo Municipal de Copacabana
19	1,020,481,531	JULIAN MATEO GIRALDO BERRIO	INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	Juzgado 02 de Familia del Circuito de Itagüí

Artículo 3º: Inadmitir para realizar prácticas académicas en los despachos judiciales y dependencias administrativas que conforman los Distritos de Medellín y Antioquia durante el primer (1) semestre del año 2025, en razón a que no acreditan cobertura por parte del Sistema de Riesgos Laborales para el período mencionado, adicionalmente no se evidencia el formato establecido debidamente diligenciado para los siguientes estudiantes:

No.	No. IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE	NOMBRE COMPLETO DEL ASPIRANTE	UNIVERSIDAD	DESPACHO JUDICIAL DE PREFERENCIA
1	1.006.858.210	LEIDY VANESSA PERALTA MUÑOZ	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	N/A
2	1.096.254.838	NASLY DANIELA GARCIA RUIZ	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	N/A

Artículo 4º: Rechazar de plano para realizar prácticas académicas en los despachos judiciales y dependencias administrativas que conforman los Distritos de Medellín y Antioquia durante el primer (1) semestre del año 2025, a los siguientes estudiantes en razón a que presentaron la solicitud de manera extemporánea, tal y como lo señala el Acuerdo PCSJA17-10870 del 13-12-2017, Capítulo 1, literal A:

No.	No. IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE	NOMBRE COMPLETO DEL ASPIRANTE	UNIVERSIDAD	DESPACHO JUDICIAL DE PREFERENCIA
1	71.271.453	DIEGO ANDRES MURILLO RIOS	POLITECNICO GRAN COLOMBIANO	Juzgado 20 Civil Municipal de Medellín
2	16.496.239	WALTER CAICEDO TORRES	INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	Juzgados Laborales del Circuito

Artículo 5º: Rechazar de plano para realizar prácticas académicas en los despachos judiciales y dependencias administrativas que conforman los Distritos de Medellín y

Antioquia durante el primer (1) semestre del año 2025, a los siguientes estudiantes en razón a que la Institución Universitaria no cuenta con convenio vigente con la Dirección Seccional de Administración Judicial, Seccional Antioquia, tal y como lo señala el Acuerdo PCSJA17-10870 del 13-12-2017, Capítulo 1, Literal B:

No.	No. IDENTIFICACION	NOMBRE COMPLETO	UNIVERSIDAD	DESPACHO JUDICIAL DE PREFERENCIA
1	1,000,407,538	YEISON ANTONIO CARMONA RUIZ	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	Juzgado 02 Laboral del Circuito de Envigado
2	1,000,547,247	DAVID CHADY BUITRAGO	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	Juzgado 09 Penal del Circuito de Medellín
3	1,000,556,928	LAURA YEPES CASTAÑEDA	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	Juzgado 01 Civil del Circuito de Envigado
4	1,001,331,639	DIANA SOFIA ARIAS ZULUAGA	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	Juzgado 01 Civil del Circuito de Itagui
5	1,004,146,657	MATEO ACEVEDO TABARES	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	Juzgado 04 Penal Municipal de Envigado
6	1,007,238,172	STIVEN CARDONA HENAO	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	Juzgado 01 Laboral del circuito de Envigado
7	1,040,570,432	MARIANA ZEA ROLDAN	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	Juzgado 27 Administrativo de Medellín
8	1,040,759,363	SANTIAGO RESTREPO JARAMILLO	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	Juzgado 01 Laboral de Envigado
9	1,042,775,028	YESICA ANDREA MAZO ARBOLEDA	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	Juzgado 02 de Ejecución Civil del Circuito de Medellín
10	1,056,768,226	DEISY KATERINE LUNA HERNANDEZ	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	Juzgado 01 de Familia de Envigado
11	34,001,942	OLGA LUCIA PIMENTEL	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	Juzgado 03 Promiscuo Municipal de La Estrella
12	70,879,171	JUAN CAMILO CLAVIJO JARAMILLO	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	Juzgado 03 Promiscuo Municipal de La Estrella

Artículo 6º: Los siguientes estudiantes, en razón a que manifestaron su interés en realizar las mismas en la Corte Constitucional, por lo que se da traslado a la Presidencia del consejo Superior de la judicatura para los fines que estime pertinentes.

No.	No. IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE	NOMBRE COMPLETO DEL ASPIRANTE	UNIVERSIDAD	DESPACHO JUDICIAL DE PREFERENCIA
1	1.025.642.750	MARIANA GONZÁLEZ DÁVILA	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Corte Constitucional
2	1.103.739.569	YENIFER YOHANA TOUS RODRIGUEZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Corte Constitucional

Artículo 7º: Recordar a los titulares de los Despachos Judiciales que seleccionen a los estudiantes admitidos para practicas académicas dando estricto cumplimiento de los literales c, d y e del art. 2º del Acuerdo PCSJA17-10870 del 13-12-2017.

Artículo 8º: El presente acto administrativo no constituye asignación de practicantes a los Despachos Judiciales, los aquí referenciados corresponden a aquellos de preferencia de los estudiantes, teniendo estos la libertad de desempeñarse en cualquier otro de la Seccional Antioquia en el que sean de recibo, sin necesidad de tramitar una nueva admisión como practicante.

Artículo 9º: El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Medellín – Antioquia, a los seis (06) días del mes de febrero de 2025

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fes', is centered on the page.

FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA
Presidente

FRAS/CMRV/labc